



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00232598- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Dirección de la Escuela de Graduados, mediante la cual solicita la autorización para dictar el curso denominado "Auditoría Interna" y el respectivo cobro de los aranceles en el marco de la Carrera "Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría";

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Art. N° 1 de la Resolución Rectoral 116/2003, es atribución del Decano aprobar las retribuciones y tasas por compensación de gastos de servicios prestados por la Facultad; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Autorizar dictar el curso denominado "Auditoría Interna" previsto para días los días 9, 10, 16, 17, 23, 24 y 30 de junio y 1 de julio de 2021, en el marco de la Carrera "Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría" y aprobar el cobro de los aranceles propuestos a continuación:

- Estudiantes regulares de la Especialización: sin costo
- Interesados externos a la carrera:

Un (1) pago de nueve mil setecientos cincuenta pesos (\$9.750) o Dos (2) pagos: seis mil pesos (\$6.000) antes del inicio más cuatro mil quinientos pesos (\$4.500) a los 30 días.

Art. 2°.- Comuníquese a la Dirección Económico Financiera, a la Escuela de Graduados y archívese.